TEXCOCO
nos une
H. Ayuntamiento 2013-2015

SERVICIOS

Expedición de actas informativas.

Procedimientos de mediación o conciliación.

Calificación y sanción por faltas administrativas al Bando de Gobierno del Municipio de Texcoco 2013.

Procedimiento arbitral por hecho de tránsito vehicular.



BANDO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE TEXCOCO 2013

ACTAS INFORMATIVAS

Se expiden diversas actas informativas como:

- Extravío de documentos
- Conyugales
- Concubinato
- No registro
- Mutuo respeto
- Acta de ingresos

Se atienden las 24 horas del día. Tendrán una atención inmediata y NO esperarás más de 20 min. para recibir tu acta.

Costo $61.00



MEDIACIÓN O CONCILIACIÓN ¿EN QUÉ HORARIOS?

El horario de atención es de 8:30 a 20:30 hrs. Pero, en caso de emergencia hay una guardia que podrá iniciar el procedimiento de Mediación o Conciliación, por lo que ésta nueva Administración 2013-2015 cubre las 24 horas para ti.

¿Cuáles son las reglas?

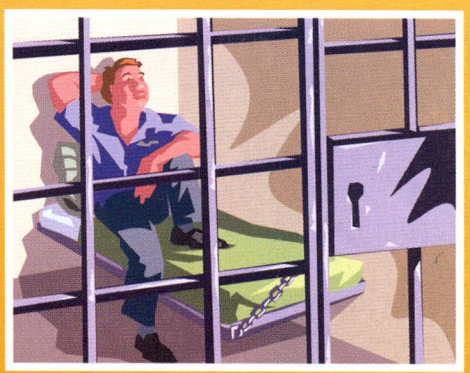
- Voluntariedad
- Imparcialidad
- Confidencialidad
- Gratuidad

¿Qué se requiere para iniciar el procedimiento de Mediación o Conciliación?

IFE
Tus datos generales.
Datos generales de la otra parte.
Explicar cuál es el conflicto.

¿Qué tipos de conflicto podemos ayudarte a resolver?

- Vecinal
- Social
- Escolar
- Comunitario
- Familiar
- Político



FALTAS ADMINISTRATIVAS

Al ser presentado ante el Oficial Calificador por una falta administrativa al Bando de Gobierno, tienes los siguientes derechos:

- Trato digno.
- Integridad Personal.
- Protección de Salud.
- Garantía de audiencia.
- Derecho a Comunicarse.
- Derecho a la Legalidad.

Todo el procedimiento se debe hacer constar por escrito, se debe informar la causa de arresto, la calificación y la sanción administrativa.

La sanción administrativa en ningún caso podrá exceder e 50 salarios mínimos o de 36 horas de arresto.

¡Que no te sorprendan!

Un policía no te puede sancionar por una falta administrativa, la autoridad para hacerlo es el Oficial Calificador en ésta oficina.

Una sanción por falta administrativa no genera antecedentes penales.

Si pagas multa, pide tu comprobante
Este Gobierno no tolera la corrupción.

¡DENUNCIA!

HECHOS DE TRÁNSITO

En caso de un hecho de tránsito hay dos autoridades que pueden resolver el conflicto; el Ministerio Público y la Oficialía Mediadora, Conciliadora y Calificadora.

Cuando se trata de daños materiales a propiedad privada y lesiones que tarden en sanar menos de 15 días (1er. Grado) y/o que los conductores no se encuentren en estado de ebriedad, nosotros somos los facultados para conocer, mediar, conciliar y ser árbitro para resolver el conflicto por el hecho de tránsito.

Esto se definirá por el dictamen de un Médico Legista que determinará la clasificación de lesiones y el estado etílico de los involucrados.

Hay un departamento especializado en el procedimiento arbitral por motivo de un hecho de tránsito que tiene la encomienda de que el procedimiento sea lo más rápido posible.

Las 24 horas del día y los 365 días del año hay personal para iniciar el procedimiento que se requiera.

¡ES GRATUITO!



Policía Municipal (595) 95 5 20 74
95 4 00 06
Cruz Roja (595) 95 4 0328
Protección Civil y Bomberos (595) 95 5 09 11

Ahora tenemos oficina virtual

www.texcoco.gob.mx

Busca la sección de Oficinas de Gobierno
y das click en
Oficialía Concilidaora
Encontrarás más información detallada.

En caso de no tener efectivo para tu multa, ya podrás pagarla con tarjeta de débito o crédito.
También podrás pagar a 6 ó 9 meses sin intereses.

VISA
MasterCard

"Texcoco nos une"

Av. de las Torres s/n
Fracc. Joyas de Santa Ana, Texcoco
Estado de México.
Teléfono (595) 95 43295
Correo:
oficial.conciliador@texcoco.gob.mx

H. Ayuntamiento
de Texcoco
2013-2015

OFICIALÍA MEDIADORA, CONCILIADORA Y CALIFICADORA

TEXCOCO
nos une
H. Ayuntamiento 2013-2015

Lic. Elidier Contreras Cienfuegos
Oficial Mediador,
Conciliador y Calificador

FUNCIONES Y ATRIBUCIONES

Las encontramos en la ley Orgánica Municipal del Estado de México en el artículo 150 fracs I y II.

En la Oficialía Mediadora, Conciliadora y Calificadora, utilizamos procedimientos alternativos para resolver conflictos en forma pacífica, facilitando la comunicación entre las partes involucradas o en su caso haciendo sugerencias para solucionar el conflicto del que se trate mediante un convenio escrito.

La Oficialía Calificadora es la encargada de impartir Justicia Municipal con la finalidad de preservar el orden público, calificando e imponiendo sanciones administrativas por faltas o infracciones al Bando de Gobierno Municipal de Texcoco.

